



Destacan avance de proyecto que reconoce y mejora condiciones laborales de recolectores de residuos domiciliarios

Puerto Aysén.- Por unanimidad, la Cámara de Diputados y Diputadas aprobó, en primer trámite constitucional, el proyecto de ley del Ejecutivo que reconoce la función de los recolectores de residuos domiciliarios y establece obligaciones para la protección de su salud y seguridad laboral.

La iniciativa, presentada en mayo por el Gobierno al Congreso y despachada el 9 de julio por la Comisión de Trabajo de la Cámara, va en línea con el compromiso del Ejecutivo de promover el trabajo decente para todos los trabajadores y trabajadoras del país, a través de un enfoque preventivo sobre accidentes y enfermedades laborales.

Una de las empresas recolectoras de residuos domiciliarios, que además está realizando labores de reciclaje y compostaje, entre otros, es Empresas Bahamonde, en Puerto Aysén, lugar donde el Seremi de Trabajo y Previsión Social, Rodrigo Díaz comentó a las y los trabajadores sobre el proyecto de ley.

Sobre ello, el Seremi Rodrigo Díaz Cordaro afirmó “esperamos que, por ejemplo, en las futuras licitaciones se les reconozca como trabajo pesado, que se mejoren sus remuneraciones y sus condiciones de trabajo.

En Bahamondes nos reunimos con todos los trabajadores y trabajadoras, les comentamos al respecto y quedaron muy contentos. Esto es para todos los trabajadores de recolectores de residuos domiciliarios de todo el país, en especial de la región, así que les estaremos contando los avances de esta ley”.

El gerente, Alejandro Bahamonde, destacó sobre la iniciativa, “feliz por la visita a nuestra empresa por parte del Seremi, donde se da a conocer el proyecto de ley, el cual va a ser de mucha ayuda para los trabajadores de los camiones recolectores, porque todos nosotros dignificamos una tremenda labor que ellos realizan, en el cual retienen los residuos que nosotros generamos diariamente en nuestros domicilios y que sea de gran ayuda, principalmente para los operarios de los camiones recolectores de la basura de Aysén”.

Juber Amaya, uno de los conductores de camiones recolectores, afirmó sobre este trabajo, “La labor que realizamos a diario, la hacemos con todo empeño y esfuerzo. Algunas veces representa un sacrificio, ya que nos enfrentamos a las inclemencias del tiempo, a donde se recibe lluvia, sol, polvo y a veces pues, en tiempos de feriado

hay que trabajar un poco más de la jornada normal y eso representa un desgaste tanto para el personal que anda recolectando, como los choferes porque igual tenemos un cansancio psicológico, el esfuerzo que hacen los recolectores es físico, pero el nuestro es psicológico, ya que andamos pendientes de muchos factores que nos encontramos en la ruta. Agradecer pues que estén reconociendo este trabajo que es muy importante para la ciudadanía, hacemos todo lo posible porque el ciudadano se sienta bien a la hora de recibir el servicio. Como empresa igual nos incentivan a que pongamos todo el empeño, el esfuerzo y la voluntad para que no existan quejas y tengan un servicio de calidad”.

En este sentido, la iniciativa reconoce las funciones y aporte al país que hacen los recolectores de residuos domiciliarios, promoviendo que puedan acceder a un salario que valore su trabajo. Para esto, en las bases de licitación que se realicen para contratar a estos trabajadores, se privilegiará a los oferentes que entreguen mejores remuneraciones, de acuerdo a lo establecido en la ley de compras públicas.